

Condenados por la operación Gedeón fueron trasladados a Yare III, denuncia Clippve

El Comité por la Libertad de los Presos Políticos denunció la tarde de este lunes 6 el traslado arbitrario de un grupo de detenidos vinculados a la operación Gedeón (2020) a la cárcel de Yare III.

Según familiares le dijeron al Comité, el traslado se produjo durante la madrugada sin orden de un tribunal o notificación previa a sus seres queridos. Los presos políticos se encontraban detenidos en el Fuerte Guaicaipuro, donde estaban aislados, padecían tratos crueles, alimentación deficiente y nula atención médica.

También dijeron desconocer el paradero de un grupo de presos políticos militares con condena cumplida, y que fueron trasladados a ese fuerte en noviembre del año pasado.

«Hasta ahora, las autoridades penitenciarias no han ofrecido información sobre las razones de estos traslados, que continúan ejecutándose de forma arbitraria y revictimizante, profundizando la angustia de las familias y sometiendo a los presos políticos a nuevas condiciones de aislamiento», aseveró el Comité.

Los familiares y el Comité exigieron la libertad de todos los presos políticos, incluyendo a los 32 condenados por la operación Gedeón; el cese inmediato de las detenciones y traslados arbitrarios; información clara sobre el paradero y respeto a su integridad física y mental.

Además, solicitaron garantías de comunicación y visitas familiares ante los denominados fe «readaptación».

El Foro Penal registraba 490 presos políticos en todo el país hasta el pasado 30 de marzo, entre ellos 303 civiles y 187 militares. Una adolescente se mantiene detenida por razones políticas.

Con información de TalCUal